



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0633/05/21

Oficio N°: SG.LP.08-2021/1796

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 20 de mayo de 2021

IVAN ARMENDARIZ PAYAN

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 20 de Mayo de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Aserradero y Centro de Astillado de la Tarahumara con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2018/050 de fecha 11 de Diciembre de 2018, que cuenta con el código de identificación **T-08-027-AEP-003/18** ubicado en KM. 211 Carretera Guachochi-Creel C.P. 33198 Guachochi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 187.889 Metros cúbicos	6	1	6	23937134	23937139
cajas de empaque, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 3.009 Metros cúbicos	1	301	301	23937140	23937140
palillo o cuadrado para escoba, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 3.009 Metros cúbicos	1	302	302	23937141	23937141
astillas, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 28.891 Metros cúbicos	1	303	303	23937142	23937142

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 2



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.

Género: PINUS				Producto:			
Existencia INICIAL ROLLO 307.711 ASERRADA 475.256 Astilla 165.254	Unidad de medida: M3	Fecha: 27 / Mm 03 / 2021	AAAA	Existencia ROLLO 285.362 ASERRADA 165.326 Astilla 21.586	Unidad de medida: M3	Fecha: DD / MM / AAAA	2021 AAAA

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso, reembargues)						
FECHA	FOLIO DE AUTORIZACIÓN DE IMPRENTA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN O CANTIDAD	
10/05/2021	23935416	EJIDO TATAHUICHI	P-08-027-TET-001/13	MADERA EN ROLLO GRUESOS	14.703	
10/05/2021	23935417	EJIDO TATAHUICHI	P-08-027-TET-001/13	MADERA EN ROLLO GRUESOS	14.753	
11/05/2021	23935419	EJIDO TATAHUICHI	P-08-027-TET-001/13	MADERA EN ROLLO GRUESOS	14.915	
13/05/2021	23935419	EJIDO TATAHUICHI	P-08-027-TET-001/13	MADERA EN ROLLO GRUESOS	15.043	
14/05/2021	23935422	EJIDO TATAHUICHI	P-08-027-TET-001/13	MADERA EN ROLLO GRUESOS	14.351	
14/05/2021	23935424	EJIDO TATAHUICHI	P-08-027-TET-001/13	MADERA EN ROLLO GRUESOS	14.942	
03/05/2021	23400116	EJIDO TATAHUICHI	P-08-027-TET-001/13	MADERA EN ROLLO DELGADOS	15.863	
04/05/2021	23400117	EJIDO TATAHUICHI	P-08-027-TET-001/13	MADERA EN ROLLO DELGADOS	15.813	
TOTAL					120.383	

Contacto:

Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,

Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal

Registro de ENTRADAS (Para trámites subsecuentes. N° de oficio y fecha de autorización de reembarques inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)						
FECHA	FOLIO DE AUTORIZACIÓN DE IMPRESA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN O CANTIDAD	
29/04/2021	23018950	EJIDO TATAHUICHI	T08027ETE001	MADERA ASERRADA	42.871	✓
03/05/2021	23897153	INDUSTRIALIZADORA FORESTAL DE LA SINFOROSA	T08027IFS001	MADERA ASERRADA	8.800	✓
07/05/2021	23935410	EJIDO TATAHUICHI	T08027ETE001	MADERA ASERRADA	14.810	✓
08/05/2021	23935413	EJIDO TATAHUICHI	T08027ETE001	MADERA ASERRADA	14.998	✓
04/05/2021	23934007	EJIDO SAMACHIQUE	T08027ESA002	MADERA ASERRADA	20.628	✓
11/05/2021	23018953	EJIDO TATAHUICHI	T08027ETE001	MADERA ASERRADA	18.854	✓
16/05/2021	23934102	EJIDO ABOREACHI	T08027EAB001	MADERA ASERRADA	6.737	✓
TOTAL					127.698	✓

Registro de salidas (Para trámites subsecuentes. N° de oficio y fecha de autorización de reembargues inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)						
FECHA	FOLIO DE AUTORIZACIÓN DE IMPRESA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN O CANTIDAD	
22/03/2021	23895436	ALONSO MUÑOZ VENZOR	23895436	MADERA ASERRADA	54.125	
25/03/2021	23895437	HERNAN GARCIA LOYA	T08027GAL001	MADERA ASERRADA	11.945	
26/03/2021	23895438	HERNAN GARCIA LOYA	T08027GAL001	MADERA ASERRADA	6.982	
28/03/2021	23895439	SOCORRO CHAVEZ FERNANDEZ	E/T	MADERA ASERRADA	30.692	
28/03/2021	23895441	DISTRIBUIDORA AGRICOLA DE LA FRONTERA	E/T	MADERA ASERRADA	49.509	
17/04/2021	23895442	HERNAN GARCIA LOYA	T08027GAL001	MADERA ASERRADA	26.449	
29/04/2021	23895443	HERNAN GARCIA LOYA	T08027GAL001	MADERA ASERRADA	14.452	
08/05/2021	23935402	DISTRIBUIDORA AGRICOLA DE LA FRONTERA	E/T	MADERA ASERRADA	49.975	
13/05/2021	23935403	ALONSO MUÑOZ VENZOR	E/T	MADERA ASERRADA	49.950	
15/05/2021	23935404	SOCORRO CHAVEZ FERNANDEZ	E/T	MADERA ASERRADA	14.906	
28/03/2021	23403459	DURAPLAY DE PARRAL S.A.DE.CV	T080278AM2-19	ASTILLA	102.360	
TOTAL					411.345	



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VI. Cuadro 1 Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

Este cuadro debe estar firmado por el titular responsable del Centro de Almacenamiento o Transformación. De ser el caso, agregue las filas que necesite para completar la información.

[illegible]